

53740

0000001

Notaría 5ta



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO

*Luis Humberto Navas D.
Ecuador*

**DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TENARIS ECUADOR S.A.**

CUANTIA: US\$7.500,00

DI: 4 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, quince de junio del dos mil doce, ante mí doctor **Luis Humberto Navas Dávila**, **Notario Quinto de este Cantón**, comparece el señor Francisco Torracó, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de Tenaris Ecuador S.A., según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad argentina, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital suscrito y reforma de estatuto social de una compañía anónima, al tenor de las siguientes

cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparece el señor Francisco Torracó, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de TENARIS ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad argentina, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) TENARIS ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Quito el siete de diciembre de dos mil once, fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diecinueve de enero de dos mil doce. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas reunida el trece de marzo de dos mil doce, decidió el aumento de capital suscrito y la reforma de estatuto social de la compañía y autorizó al representante legal para el perfeccionamiento de estas decisiones. **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** El compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de lo indicado en la Junta de Accionistas de trece de marzo de dos mil doce declara aumentado el capital suscrito y reformado el estatuto social, de acuerdo con lo aprobado en la referida Junta de Accionistas. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION.-** El compareciente señala que la inversión de las dos sociedades accionistas en este aumento de capital es extranjera directa. Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Bruno Pineda Cordero, abogado con matrícula profesional número tres mil trescientos cincuenta y ocho (3358) del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que le fue leída íntegramente por mí, el Notario al

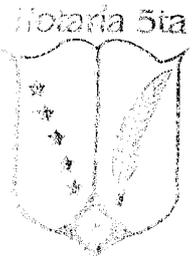
compareciente, quien lo acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

0000002



Francisco Torracó

C.I./Pas. /72431712-6



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

TENARIS ECUADOR S.A.

	Capital Actual	Capital Suscrito y Pagado en numerario	Capital total	Número de Acciones
ACCIONISTAS	USD	USD	USD	
Tenaris Global Services S.A.	50	75	125	125
Tenaris Global Services B.V.	4.950	7.425	12.375	12.375
Total	5.000	7.500	12.500	12.500


Presidente Ejecutivo

Handwritten notes:
A 11.000
A 5.000
A 1.000
A 1.000

Notaría 5ta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TENARIS ECUADOR S.A."**



0000003

En la ciudad de Quito, este día 13 de marzo del año dos mil doce, a las 11:00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TENARIS ECUADOR S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Torre 1492, para lo cual se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

Tenaris Global Services B.V.
representada por
Bruno Pineda Cordero

4.950 acciones, de USD 1 de valor nominal, cada una

Tenaris Global Services S.A.
representada por
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Representada por
Carlos Salazar
Gerente

50 acciones, de USD 1, de valor nominal, cada una

Al encontrarse representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de los accionistas acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

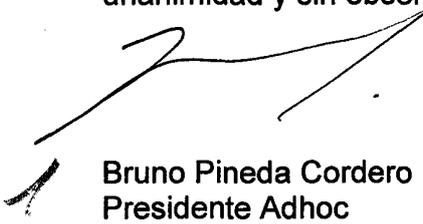
1. Aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social.

Se designa para presidir la Junta como Presidente Adhoc a Bruno Pineda Cordero y como Secretaria Adhoc a la abogada Natalia Almeida Oleas.

El Presidente Adhoc pide que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social. Toma la palabra el Presidente Adhoc, quien indica que es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía, para lo cual propone aumentarlo en siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, en numerario, en la forma y proporción que constan en el cuadro que se pone en conocimiento de la Junta y se adjunta al expediente de la misma. La Junta por unanimidad aprueba el aumento del capital suscrito en los términos indicados.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Adhoc, quien indica que como consecuencia del aumento de capital suscrito, se hace necesario reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, para lo cual propone lo siguiente: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la Compañía es doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la 001 a la 12.500." La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el texto propuesto y autoriza al representante legal para que realice los actos y suscriba los documentos públicos y privados necesarios para perfeccionar las decisiones tomadas en esta Junta.

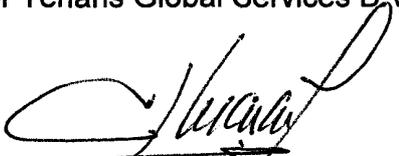
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 12H00.



1 Bruno Pineda Cordero
Presidente Adhoc
y por Tenaris Global Services B.V.



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Adhoc



2 por Tenaris Global Services S.A.
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Representada por
Carlos Salazar
Gerente

UN PRESENTACION
UNTA PAGINA
UN
CONSTITUCION

UNIVERSAL

Quito, 19 de enero de 2012

Señor
Francisco Torracó
Ciudad

Estimado Francisco:

En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, la compañía **Tenaris Ecuador S.A.**, decidió designarlo para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial.

Tenaris Ecuador S.A. fue constituida mediante escritura pública de 7 de diciembre de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de enero de 2012.

Le ruego suscribir el presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,

Marlon Larco
Secretario ad-hoc

Quito, 19 de enero de 2012, acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo** de la compañía **Tenaris Ecuador S.A.**

Francisco Torracó
C.I. 172431712-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **1098** del Registro de

Nombramientos Torno N° **143**

Quito, a **30 ENE 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION REGULATION

CECULA DE IDENTIDAD No. 172431712-6

FRANCISCO TORRACO

RESIDENCIA Y APELLIDO BUENOS AIRES/ARGENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 23 AGOSTO 1952

SEAL EXT. 45 41954 96554 M

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO QUITO PCHA-2007-EXT.



Francisco Torraco

ARGENTINA V2344 I3442

CC: MARIA INES DIEHL

SUPERIOR INV. EN POLIZAS

COSME TORRACO

LUCRECIA MARIA FIGORE

QUITO 03-10-2007

QUITO 30-10-2019 AFP

FORMA DE PAGAMENTO PV 0445344

Pct



SE OTORGO ANTE MI. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ³⁴ COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Namas Dávila Luis Humberto Namas D.
NOTARIO QUINTO QUITO Quito Ecuador





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

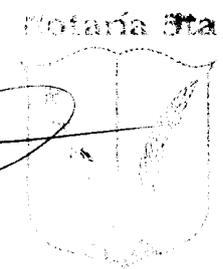
0000005

NOTARIA
QUINTA

1 ZON: Mediante Resolución número
2
3 SC.IJ.DJC.Q.12.006310 dictada por el Doctor
4 Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de
5 Compañías, de fecha 03 de diciembre del 2012,
6 se resuelve aprobar el Aumento de Capital de
7 USD.\$ 5.000,00 a USD.\$ 12.500,00; y, la Reforma
8 de Estatutos de TENARIS ECUADOR S.A., de cuyo
9 particular tomé nota al margen de las
10 escrituras de Constitución y Aumento de Capital
11 y Reforma de Estatuto de la indicada compañía,
12 celebradas ante mí Notario Quinto del cantón
13 Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 07 de
14 diciembre del 2011 y 15 de junio del 2012
15 respectivamente.- Quito, a dieciocho de
16 diciembre del año dos mil doce.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



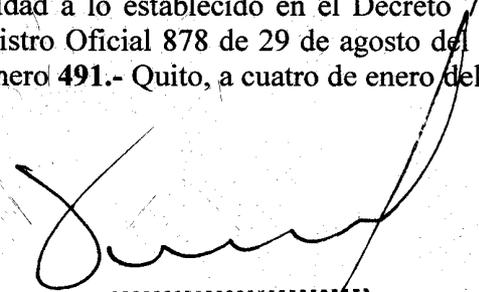
Luis Humberto Navas D.
Quito, Ecuador

Registro Mercantil de Quito

0000006



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 03 de diciembre del 2.012, bajo el número **063** del Registro Mercantil, Tomo **144**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 123 del Registro Mercantil de diez y nueve de enero del año dos mil doce, a fs 115, Tomo 143.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"TENARIS ECUADOR S.A."**, otorgada el 15 de junio del 2.012, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **491**.- Quito, a cuatro de enero del año dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-



DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION No. 013-RM0-2012

Resp.: _____



Nº 0003227

IMP. IGM. es